

DICON/DAA/ncn

PUENTE ALTO

821

18 MAY 2015

EX. N° _____ **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado entre la SEREMI de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Puente Alto, para la **Aplicación del Instrumento de Caracterización SocioEconómica – Año 2015.**

2) Resolución Exenta N° 0209, del 3004/15, de la SEREMI de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

DECRETO:

APRUEBESE el Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado entre la SEREMI de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Puente Alto, de fecha 01 de abril del 2015, de acuerdo a lo indicado en los considerandos que preceden.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO *
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE